

En la ciudad de Salta, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil diez, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas, y los señores Jueces de Corte Dres. María Cristina Garros Martínez, Gustavo Adolfo Ferraris, María Rosa I. Ayala, Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo y Sergio Fabián Vittar,

DIJERON:

Que mediante nota que se tiene a la vista, la señora Ministra de Justicia solicita se declare de interés judicial el "VI Congreso Mundial de Mediación" que se llevará a cabo en esta ciudad de Salta desde el día 27 de septiembre hasta el 02 de octubre del año en curso.

Que, tanto la relevancia académica de los conferencistas, como la materia a tratarse, y el interés institucional que revisten tales actividades para el Poder Judicial, hacen procedente la declaración solicitada.

Que por ello,

ACORDARON:

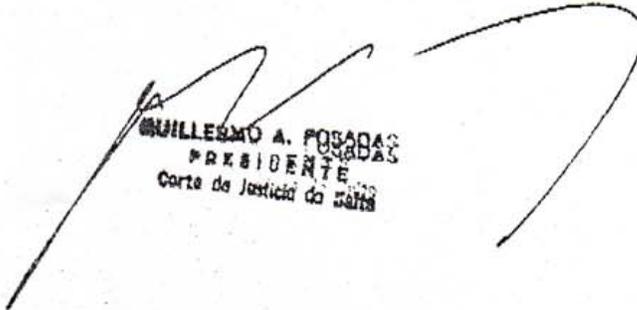
I.- DECLARAR de Interés Judicial el "VI Congreso Mundial de Mediación", a realizarse en esta ciudad de Salta desde el 27 de septiembre al 2 de octubre de 2010.

II.- COMUNICAR a quienes corresponda.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaria

1058

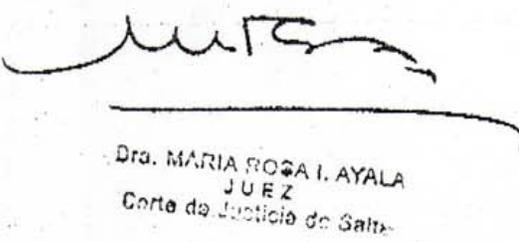
de Corte de Actuación, que certifica. \_\_\_\_\_



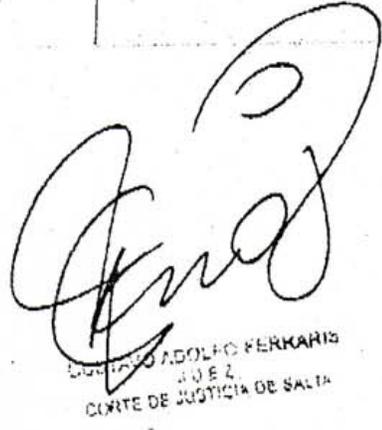
GUILLERMO A. POSADAS  
PRESIDENTE  
Corte de Justicia de Salta



SUSANA CRISTINA GARROS MARTINO  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



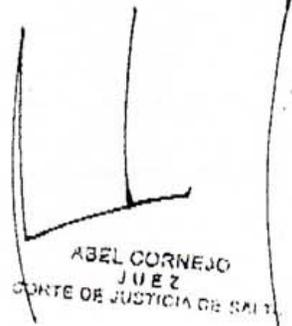
Dra. MARIA ROSA I. AYALA  
JUEZ  
Corte de Justicia de Salta



DOMINGO ADOLFO FERRARIS  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

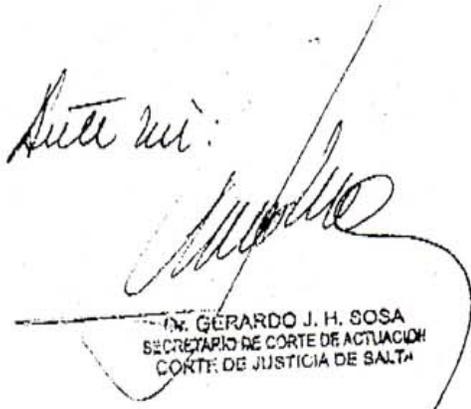


ABEL CORNEJO  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



FABIAN VITTAR  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Acte mi:



DR. GERARDO J. H. SOSA  
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACION  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA